Fuente: Diseño e impresión UNIMAR.

Movilidad estudiantil Universidad Mariana 2015

Lorena Elizabeth Guerrero Zambrano
Directora Unidad de Servicios Internacionales
Universidad Mariana

Una de las funciones sustantivas de la Universidad Mariana y Eje Estratégico del Plan de Desarrollo 2014 – 2020, es la internacionalización, la cual, viene impulsando de manera dinámica la movilidad académica. Es así como se extiende de la invitación a los estudiantes para que se beneficien de las oportunidades de cursar espacios académicos o práctica profesional en universidades nacionales e internacionales, realizando un semestre de intercambio, con la finalidad de homologar estos espacios al finalizar la movilidad.

Toda aplicación para movilidad académica debe ser presentada en la Unidad de Servicios Internacionales. Cabe aclarar que en ningún caso las universidades nacionales e internacionales aceptarán aplicaciones presentadas directamente por los estudiantes.

1. Movilidad Académica Colombia – Argentina (MACA)

El Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional denominado: Movilidad Académica Colombia-Argentina (M.A.C.A).

Para revisar los programas que ofrece la Universidad Destino: Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), pueden seguir el siguiente link: http://www.uader.edu.ar/

Requisitos y Beneficios

1. Estar cursado sexto semestre o superior.
2. Tener un promedio acumulado de 4.0 o superior.
3. Ser estudiante activo.
4. Carta de respaldo del Director del Programa Académico.
5. Asumir los siguientes costos: Tiquete, seguro internacional, trasporte interno en Argentina.
6. Recibir en su casa a un estudiante internacional que asista a la Universidad Mariana bajo el mismo convenio y proveerle alojamiento y alimentación.

Financiamiento

La universidad de destino financiará, durante el período de su estadía, el alojamiento y alimentación del estudiante que reciba.

El estudiante debe asumir los gastos correspondientes a: Transporte, VISA, seguro médico internacional, y demás gastos no cubiertos por las universidades en convenio.

2. Movilidad académica de estudiantes a nivel nacional e internacionalmente

Para los estudiantes interesados en obtener más información sobre aquellas universidades que tiene convenio con la Universidad Mariana, pueden visitar el siguiente link http://www.umariana.edu.co/internacionalizacion/con-internacionales.html

Y si tu deseo es vivir una experiencia de intercambio académico con universidades nacionales e internacionales el horario de atención para resolver dudas respecto a la convocatoria es de lunes a miércoles de 9 a 11 a.m., o si lo prefieren, pueden escribir al correo: intercambiosunimar@gmail.com o leguerrero@umariana.edu.co

Los requisitos para la postulación son los siguientes:

1. Haber aprobado quinto semestre académico en la Universidad Mariana.
2. Carta de solicitud de movilidad académica por parte del o la estudiante, dirigida a la directora de la Unidad de Servicios Internacionales y a la Universidad Anfitriona (Donde se plantearán las motivaciones personales, profesionales y el interés en participar en el programa de movilidad).
3. Carta de los padres de familia aprobando la movilidad académica dirigida a la Rectora de la Universidad Mariana (datos requeridos: Nombres completos de los padres, dirección, teléfono y/o celular, email.)
4. Certificado de Notas (promedio académico 4.0 o superior). Tener un excelente historial académico y sin sanciones disciplinarias.
5. Resumen de la Hoja de Vida (fotografía reciente).
6. Carta de respaldo del Director de Programa, especificando los cursos o materias que debe cursar el o la estudiante en la universidad anfitriona que serán homologados.
7. Formato de movilidad académica de la universidad anfitriona, donde se desplazará el o la estudiante.
8. Fotocopia del Pasaporte Vigente, Visa, dependiendo del país de intercambio.
9. Realizar matricula financiera y académica en la Universidad Mariana.
10. Copia de seguro médico (nacional) – seguro médico internacional, este último con fechas de expedición y vencimiento exigidas (después de recibir la carta de aceptación), en el caso que el intercambio sea en el exterior.
11. Documentos adicionales que la universidad de destino requiera.
12. Los gastos correspondientes a seguro médico, alimentación, alojamiento, transporte entre otros, deben ser asumidos por el estudiante.
13. Los estudiantes en modalidad de semestre académico nacional o internacional, deberán además, programar su regreso a Colombia para que coincida con la fecha de matrícula en la Universidad Mariana.

Seguimiento: Una vez en el exterior el alumno debe mantenerse en contacto con la Universidad Mariana a través de la Directora de la Unidad de Servicios Internacionales.

Información Adicional

- Los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo: intercambiosunimar@gmail.com leguerrero@umariana.edu.co y entregar físicamente en la Unidad de Servicios Internacionales.
- Aplicaciones con documentación incompleta no serán tomadas en cuenta.
- Los estudiantes deben tener la carta de respaldo del Director del Programa Académico.